

de Salud de Santa Cristina y Escuela Oficial de Matronas, que declaró extinguido el contrato por el que se designaba Médico de dicha Institución al recurrente, y contra el acuerdo de denegación tácita de recurso de alzada contra el primero, debemos declarar y declaramos no haber lugar a dicho recurso por ser conformes con el ordenamiento jurídico los acuerdos impugnados; y no hacemos especial declaración en cuanto a costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

18196 ORDEN de 29 de julio de 1975 por la que se aprueban las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la especialidad «Organización Industrial», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 1.º del Decreto 1044/1967, de 11 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 29), regulando las pruebas de conjunto previstas en el artículo 6.º del Convenio suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español en 5 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), reconociendo efectos civiles a los estudios cursados en Universidades y Escuelas Técnicas Superiores de la Iglesia,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el cuestionario que a continuación se transcribe de los ejercicios que han de realizarse en las pruebas de conjunto a las que deberán someterse los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián, dependiente de la Universidad de la Iglesia de Navarra, en las convocatorias de septiembre de 1975 y enero de 1976, de la especialidad de «Organización Industrial», ante el Tribunal nombrado por Orden ministerial de 1 de junio último:

ESPECIALIDAD EN ORGANIZACION INDUSTRIAL

Primero y segundo ejercicios:

1. Turbinas de gas.
2. Compresión de fluidos y compresores.
3. Teoría de la reflexión simple de vigas.
4. Resolución de ecuaciones diferenciales lineales de coeficientes constantes.
5. Circuitos equivalentes de transistores en alta y baja.
6. Conducción del calor en régimen permanente.
7. Primer principio de termodinámica en sistemas cerrados.
8. Propiedades de la energía de un sistema.
9. Equilibrio en la Empresa.
10. El método P. E. R. T. en la organización de un sistema de actividades.
11. Método simple en la programación lineal.
12. Estudios de balances y amortización.
13. La inversión en la Empresa.
14. Problema de asignación.
15. Fuentes de financiación.
16. Programación dinámica discreta con determinado y futuro aleatorio.
17. Modelo de decisión.
18. Gestión de «stocks».
19. La formación del personal en la industria.
20. Aspectos económicos del control de calidad.
21. Monopolios.
22. Distribución normal y aplicaciones.
23. Evaluación de Empresas.
24. Procesos de simulación.
25. Análisis de correlación.
26. Análisis de varianza.

Tercer ejercicio:

Constará de dos partes:

A) Relación de ejercicios o problemas de carácter práctico relacionados con los temas propuestos.

B) Comentarios y críticas del proyecto fin de carrera.—La convocatoria de septiembre, tendrá lugar a partir de las nueve horas del día 24 de dicho mes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

18197 ORDEN de 31 de julio de 1975 por la que se autoriza el funcionamiento provisional de la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

Ilmo. Sr.: El Director de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid, en nombre y representación del Instituto Nacional de Previsión, solicita de este Departamento autorización para la creación de una Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios en la citada Residencia, y, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que concurren en el caso,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar el funcionamiento provisional de la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid, que quedará adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma.

Segundo.—Esta autorización queda condicionada a la ulterior Resolución que recaiga en el expediente de reconocimiento de dicha Escuela, una vez ultimados los trámites preceptivos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

18198 ORDEN de 9 de julio de 1975 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 52/1974, de 19 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Empleo y Promoción Social:

Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera de San Mateo, de Vega de San Mateo-Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Sociedad Cooperativa Ganadera de la Nava, de Cascón de la Nava (Palencia).

Sociedad Cooperativa Explotación Agrícola Ganadera «Virgen de la Cama», de Escalante (Santander).

Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa «Fernandó Cubells», de Valencia.

Cooperativas Industriales

Cooperativa Comercial Agrícola Ibérica, S. Coop., de Albaterra (Alicante).

Laboratorio de Metrología, Sociedad Cooperativa, de Barcelona.

Cooperativa Goma Spon, S. Coop., de Hernani (Guipúzcoa).

Sociedad Cooperativa Marisquera «San Pelayo de Cicero», de Cicero (Santander).

Técnicos de Cooperativas Tedeco, Sociedad Cooperativa, de Sevilla.

Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora del Remedio», de Chelva (Valencia).

Ama-Bi, S. Coop., de Bilbao (Vizcaya).

Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Concepción», de El Ejido (Almería).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «La Paz», de Noria de Dazas (Almería).

Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Lázaro», de Santa María del Águila-Dalias (Almería).

Sociedad Cooperativa de Viviendas del Atlántico, de La Coruña.

Sociedad Cooperativa de Viviendas de Representantes de Santiago de Compostela, de Santiago de Compostela (La Coruña).